

PRESENTAN EN IEEM LIBRO SOBRE VIOLENCIA POLÍTICA DE GÉNERO EN DÍA NARANJA



El análisis de la Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género, desde diversas perspectivas, permitirá a las instituciones ser más eficaces en la erradicación de este fenómeno que "obstaculiza el ejercicio igualitario de derechos", así lo afirmó la Consejera Presidenta del Instituto Electoral del Estado de México (IEEM), Amalia Pulido Gómez al presentar el libro "Violencia política contra las mujeres por razón de género en la justicia electoral".

Acompañada del Magistrado

de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) y coordinador del libro, Felipe de la Mata Pizaña; Pulido Gómez señaló que el IEEM debe garantizar la participación plena de las mujeres en la vida pública, pero también requiere dar una respuesta óptima a quienes presentan una queja, principalmente de cara al próximo proceso electoral de 2024.

Destacó que la contribución que ha hecho el TEPJF al combate a la Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género

no debe quedarse en los tribunales, por lo que el libro es una muestra de cómo este órgano jurisdiccional ha logrado garantizar el principio de igualdad para que hombres y mujeres participen en procesos electorales y constituye una herramienta con lenguaje accesible y ciudadano sobre la protección de la protección de derechos.



Por su parte, el Magistrado De la Mata Pizaña explicó que el libro "Violencia política contra las mujeres por razón de género en la justicia electoral" surgió de la necesidad de contar con instru-

mento que conjuntara las sentencias del TEPJF sobre Violencia Política en Razón de Género, a fin de que las autoridades jurisdiccionales accedan a un resumen sistemático y organizado de las resoluciones en la materia.

El estudio fue coordinado por el Magistrado De la Mata Pizaña; Roselía Bustillo Marín, Secretaria de Estudio y Cuenta del TEPJF y Fernando Ramírez Barrios; además de que cuenta con 19 capítulos escritos por más de una veintena de autores y autoras, todos integrantes de la ponencia del Magistrado de la Mata.

Para comentar algunos de artículos que conforman el libro participaron como ponentes: la especialista en Justicia Electoral, Alejandra Tello Mendoza; la investigadora del Departamento de Estudios Políticos y de Gobierno de la División de Derecho Políti-

ca y Gobierno de la Universidad de Guanajuato, Erika López Sánchez; la integrante de la Red de Juventudes Trans en México, Jessica Marjane Durán y la Secretaria de Desarrollo Social del Gobierno del Estado de Sonora, Wendy Briceño Zuluaga.

A este evento asistieron la Consejera Electoral y Presidenta de la Comisión de Igualdad y No Discriminación, Laura Daniella Durán Ceja; las Consejeras Electorales, Sandra López Bringas, Paula Melgarejo Salgado, Patricia Lozano Sanabria y Karina Ivonne Vaquera Montoya; así como el Consejero Electoral, Francisco Bello Corona.

Además, se contó con la presencia de la Magistrada Presidenta e integrantes del pleno del Tribunal Electoral del Estado de México (TEEM), miembros del Comité de Participación Ciudadana y representantes de la sociedad civil. Como moderadora del evento participó la Directora de la Asociación Fuerza Ciudadana A.C., Gloria Alcocer Olmos.

Presenta IEEM libro sobre violencia política de género

El análisis de la Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género, desde diversas perspectivas, permitirá a las instituciones ser más eficaces en la erradicación de este fenómeno que **"obstaculiza el ejercicio igualitario de derechos"**, así lo afirmó la Consejera Presidenta del Instituto Electoral del Estado de México (**IEEM**), Amalia Pulido Gómez al presentar el libro **"Violencia política contra las mujeres por razón de género en la justicia electoral"**.

Acompañada del Magistrado de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (**TEPJF**) y coordinador del libro, Felipe de la Mata Pizaña; Pulido Gómez señaló que el IEEM debe garantizar la participación plena de las mujeres en la vida pública, pero también requiere dar una respuesta óptima a quienes presenten una queja, principalmente de cara al próximo proceso electoral de 2024.

Destacó que la contribución que ha hecho el **TEPJF** al combate a la Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género no debe quedarse en los tribunales, por lo que el libro es una muestra de cómo este órgano jurisdiccional ha logrado garantizar el principio de igualdad para que hombres y mujeres participen en procesos electorales y constituye una herramienta con lenguaje accesible y ciudadano sobre la protección de la protección de derechos.

El estudio fue coordinado por el Magistrado De la Mata Pizaña; Roselia Bustillo Marín, Secretaria de Estudio y Cuenta del **TEPJF** y Fernando Ramírez Barrios; además de que cuenta con 19 capítulos escritos por más de una veintena de autores y autoras, todos integrantes de la ponencia del Magistrado de la Mata.

Para comentar algunos de artículos que conforman el libro participaron como ponentes: la especialista en Justicia Electoral, Alejandra Tello Mendoza; la investigadora del Departamento de Estudios Políticos y de Gobierno de la División de Derecho Política y Gobierno de la Universidad de Guanajuato, Erika López Sánchez; la integrante de la Red de Juventudes Trans en México, Jessica Marjane Durán y la Secretaria de Desarrollo Social del Gobierno del Estado de Sonora, Wendy Briceño Zuluaga.

